

CONGRESO LATINO-AMERICANO  
REUNIÓN EN MONTEVIDEO

República del Uruguay

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, Mayo 18 de 1900

El infrascrito Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay tiene el honor de dirigirse á S. E. el Sr. Ministro de igual Ramo de la República de Colombia con el objeto que pasa á exponer:

Al terminarse las tareas del primer Congreso Latino Americano reunido en Abril de 1898 en la ciudad de Buenos Aires, los Delegados respectivos designaron esta capital para la celebración del segundo Congreso que tendrá lugar en los comienzos del año 1901.

El Gobierno Uruguayo atribuye la mayor importancia á los trabajos científicos de que ha de ocuparse esa Asamblea y propenderá por todos los medios á su alcance á que obtenga el mayor éxito posible.

El Comité Ejecutivo del referido Congreso ha redactado ya las circulares correspondientes estableciendo las materias á tratarse, la época de la reunión y los demás pormenores propios del caso, como lo verá S. E. por los ejemplares que por separado se le remiten por correo. (1)

S. E. el Sr. Presidente de la República ha dado al infrascrito el honroso encargo de invitar al Gobierno de V. E. á hacerse representar en el antedicho Congreso por medio de los Delegados respectivos.

El abajo firmado se permite rogar á S. E. el Sr. Ministro quiera disponer lo necesario para que se dé la mayor circulación y publicidad á los programas de la referencia, á fin de que las corporaciones científicas y personas de reconocida importancia de ese país puedan concurrir al referido Congreso.

En la esperanza de que el Gobierno de Colombia querrá prestar su valioso concurso á la realización de un pensamiento que tanto contribuirá á demostrar los progresos científicos de nuestra América, el infrascrito aprovecha la oportunidad para ofrecer á S. E. el Sr. Ministro las seguridades de su alta consideración.

MANUEL HERREROS ESPINOSA

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Colombia

República de Colombia

Ministerio de Relaciones Exteriores

Bogotá, Enero 24 de 1901

Sr. Ministro:

Con motivo de la interrupción de las comunicaciones con el Exterior, ocasionada por la turbación del orden público en este

(1) Véase *infra*, la CRONICA INTERNACIONAL.

país, sólo en el mes de Enero en curso tuve el honor de recibir la atenta nota de V. E. fechada el 18 de Mayo de 1900, en la cual V. E., en nombre del Excmo. Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay, se sirve invitar al Gobierno de Colombia para que se haga representar en el Congreso Latino-Americano cuya segunda reunión debe verificarse en la ciudad de Montevideo el 20 de Marzo de 1901.

El Gobierno colombiano ve con positiva complacencia la reunión del Congreso, pues está seguro de que ella contribuirá eficazmente al progreso de los estudios científicos en los pueblos de la América Latina, y á mostrar los adelantos por ellos hasta ahora alcanzados. Deplora, por tanto, que lo angustiado del tiempo y las anormales circunstancias en que se encuentra la República no le permitan enviar sus Delegados á tan importante Asamblea.

Mi Gobierno tendrá especial interés en publicar y en hacer circular los programas del Comité Ejecutivo del referido Congreso, á fin de que lleguen al conocimiento de las Corporaciones científicas y al de las personas de reconocida ilustración en este país.

Al dar al Gobierno de la República Oriental las más rendidas gracias por la invitación que se ha servido hacer al de Colombia, me es grato presentar á V. E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

ANTONIO JOSÉ URIBE

A S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay—Montevideo.

## CONFERENCIA INTERNACIONAL AMERICANA EN MEXICO

Secretaría de Relaciones Exteriores

México, 15 de Agosto de 1900

Sr. Ministro:

El Embajador mexicano, al par de todos los representantes americanos en Wáshington, recibió del Gobierno de los Estados Unidos una circular en que se proponía la reunión, tan pronto como fuera practicable, de una segunda Conferencia Internacional Americana, semejante á la que se tuvo el año de 1889, pero ya no en dicha ciudad, sino en alguna otra de las capitales del Nuevo Mundo. Poco después, el honorable Secretario de Estado dio á conocer á nuestro Embajador, en una conversación, la complacencia con que su Gobierno vería que la ciudad de México fuese elegida por sitio á propósito para la reunión proyectada. Al dárseme cuenta de esa conversación, cumplí con un deber manifestando, en nombre del Presidente de la República, que si la mayoría de los Gobiernos interesados, elegía esta capital para la Conferencia, nos causaría el mayor placer y apreciaríamos como una honra la visita de los Delegados que enviaran nuestras her-

manas las Repúblicas de América, pero que si para tan interesante Congreso era designada otra ciudad, cualquiera que fuese, con gusto enviaríamos allá á nuestros Delegados.

Por fin, la mayoría de los Representantes americanos acreditados en Wáshington, siguiendo las instrucciones de sus respectivos Gobiernos, señaló esta capital para el expresado objeto, señalamiento que agradecemos como una honrosa distinción, la cual si bien no fue solicitada, es recibida con el mayor aprecio y con sentimientos verdaderamente fraternales.

Poco diré acerca del objeto de una Asamblea que ofrece tan notorio interés, porque sus fines trascendentales quedaron explicados ampliamente en 1889, así por la convocatoria como por las actas y las numerosas publicaciones á que dio margen. Además, me permito acompañar el programa de los asuntos que en ella han de tratarse, aprobado por las mismas personas á que antes me he referido. (1) Basta decir que todas las materias que en él se tocan son, á no dudarlo, de la mayor importancia para la buena inteligencia y fraternales relaciones entre las Repúblicas á quienes concierne.

De seguro que la Conferencia próxima no podrá discutir todas y cada una de esas materias, al menos si fuera de las designadas como principales, se quisiera abarcar las simplemente aludidas y que se refieren á cuantas dejó sin resolver la primera Conferencia, ó que de algún modo quedaron pendientes después de sus trabajos. Mas por pocas que fueren las que ahora quedan resueltas, las decisiones de la Asamblea, una vez que fielmente se practiquen, constituirán otros tantos pasos avanzados en el camino de la armonía entre los pueblos del mundo de Colón; morales adelantos que podrán servir de ejemplo á los demás pueblos, mostrándoles de bulto los beneficios de la verdadera y hasta ahora puramente ideal fraternidad humana.

Por más que un pesimismo desconsolador declare inútiles los esfuerzos dirigidos á realizar entre los hombres el predominio de la justicia y la proscripción de la fuerza como sustituto del derecho, es preciso convenir en que la afirmación constante de sanas teorías y la sanción oficial por los gobiernos, mediante convenios ó declaraciones en común que moralmente los obliguen, siquiera falte el medio de compelerlos á su observancia, irán labrando una opinión tan poderosa que acabe por extirpar los abusos más arraigados, como ha sucedido con la esclavitud y otras aberraciones que parecían baluartes inexpugnables para la razón y la filosofía. Y en verdad que para llegar á esa común inteligencia, para sancionar esos convenios, ó preparar al menos su sanción, no hay otro medio más adecuado que las Conferencias ó Congresos en que se discute libremente, en que todos y cada uno de los delegados con igual derecho, pueden defender sus opiniones, trayendo su contingente de saber y de sentimiento en pro del bien general.

(1) Véase *suprà*, ps. 256 y s.

Por otra parte, en una reunión como la que se proyecta, se cultivarán y fortalecerán de nuevo las simpatías que nos inspiran mutuamente la comunidad, ya sea de lengua y de raza, ya sea de instituciones políticas, hoy sustancialmente idénticas en las naciones de este hemisferio; y sin la pretensión de formar un mundo aparte, no olvidando que la civilización nos vino de Europa y que los grandes intereses de la humanidad son unos, nos permitiremos reconocer que en América hay intereses especiales y vínculos más estrechos entre sus habitantes, con menos complicaciones internacionales para alcanzar el bien de los pueblos. Esta consideración prudentemente aplicada, nos llevará á resultados que á nadie ofendan ni nos pongan en conflicto con los derechos de nadie, porque hemos de inspirarnos en los dictados de la justicia y en la más completa noción de la libertad, lejos de todo exclusivismo, ya sea de lengua, de religión ó de origen.

Confiando en que estas ideas hallarán un eco en los sentimientos de ese ilustrado Gobierno, tengo la honra de dirigirme á V. E., por acuerdo del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, invitando al Gobierno de la República de Colombia para enviar sus Delegados á la Segunda Conferencia Internacional Americana, que se reunirá en esta ciudad el 22 de Octubre de 1901, asegurándole, desde ahora, que su delegación recibirá la más cordial bienvenida.

Con este motivo me complazco en protestar á V. E. mi más distinguida consideración.

IGNACIO MARISCAL

Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Colombia—Bogotá

República de Colombia

Ministerio de Relaciones Exteriores

Bogotá, Enero 21 de 1901

Sr. Ministro:

Después de largo retardo, he tenido el honor de recibir la atenta nota de V. E., fechada el 15 de Agosto último, en la cual V. E. se sirve participar al Gobierno de Colombia que la mayoría de los Representantes americanos acreditados en Wáshington, siguiendo las instrucciones de sus respectivos Gobiernos, señaló esa capital para la reunión de una Segunda Conferencia Internacional Americana, semejante á la verificada en Wáshington el año de 1889.

V. E. me participa asimismo que la designación del lugar en donde ha de verificarse la nueva Conferencia fue recibida por el ilustrado Gobierno de V. E. con el mayor aprecio y con sentimientos verdaderamente fraternales, y que, por acuerdo del Excmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, V. E. invita al Gobierno de la República de Colombia para que envíe sus Delegados á la Segunda Conferencia Internacional Americana que se reunirá en esa ciudad el 22 de Octubre de 1901.

El Gobierno colombiano agradece profundamente la honrosa

invitación que se le ha hecho, y, convencido de la necesidad y de la alta conveniencia de estrechar los vínculos que unen á los Estados americanos, por medio de pactos en que se consulten sus peculiares intereses y en los cuales se procure dar aplicación práctica á los principios del Derecho Internacional que regulan las relaciones de los pueblos, consultando su bienestar común, y tratando de asegurar una paz sólida entre los Estados del Nuevo Mundo, acepta la invitación de ese ilustrado Gobierno y hace votos porque el éxito de la Conferencia sea honroso y fecundo en bienes para la América.

Oportunamente se nombrarán los Delegados que han de representar á Colombia en aquella Asamblea, lo que me será grato comunicar á V. E.

Sírvase V. E. aceptar las protestas de mi más alta y distinguida consideración.

ANTONIO JOSÉ UBIBE

Al Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos—México

---

## NOMBRAMIENTO

### DEL CANCELLER DEL IMPERIO ALEMÁN

Legación del Imperio Alemán

Bogotá, Octubre 26 de 1900

Sr. Ministro:

Por orden de mi Gobierno, de 19 del presente mes, recibida ayer por cablegrama, tengo la honra de informar á V. E. que S. M. el Emperador de Alemania, Rey de Prusia, se ha dignado aceptar la renuncia del Canciller del Imperio Alemán, Príncipe zu Hohenlohe-Schillingsfürts, y nombrar en su reemplazo al Sr. Conde von Bülow, quien funcionaba como Secretario de Estado de Relaciones Exteriores del Imperio.

Me es grato servirme de esta oportunidad para reiterar á V. E. las protestas de mi alta consideración.

LÜHRSEN

A S. E. el Sr. Dr. D. Carlos Martínez Silva, Ministro de Relaciones Exteriores, etc., etc., etc.

---

República de Colombia

Ministerio de Relaciones Exteriores

Bogotá, 27 de Octubre de 1900

Señor:

La estimable comunicación suscrita por V. E. el 26 del mes en curso, á la que tengo el honor de corresponder, ha puesto en mi conocimiento que, habiéndose dignado aceptar S. M. el Emperador de Alemania, Rey de Prusia, la dimisión del Canciller, Príncipe zu Hohenlohe-Schillingsfürts, nombró para sustituirlo